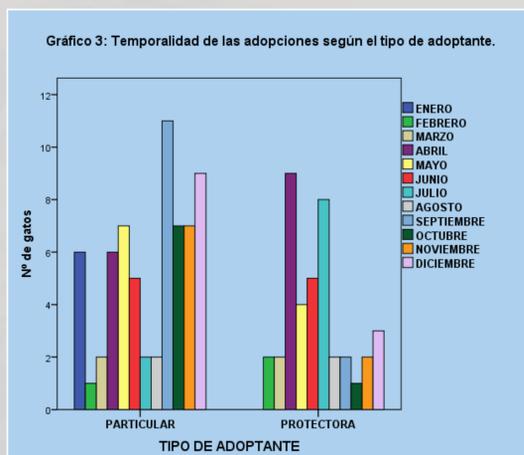
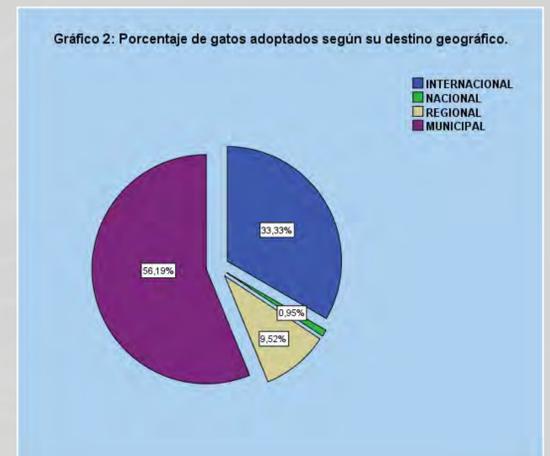
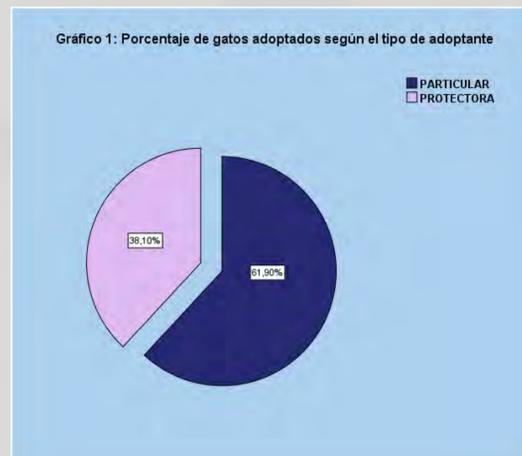


MATERIAL Y MÉTODOS

A raíz de la publicación de la Ley 6/2017 de 8 de noviembre de la Región de Murcia, se ha considerado importante realizar un estudio sobre las adopciones realizadas en el Centro Municipal de Control de Zoonosis del Ayuntamiento de Murcia. Se estudiaron 105 adopciones de gatos durante 2018 formalizadas por particulares (61,90%) o por Asociaciones Protectoras de Animales (38,10%), las cuales colaboran con nosotros en la búsqueda de nuevos hogares para los perros y gatos de nuestro Centro. Para el estudio de los datos se utilizó el paquete estadístico IBM SPSS Statistics V 24.

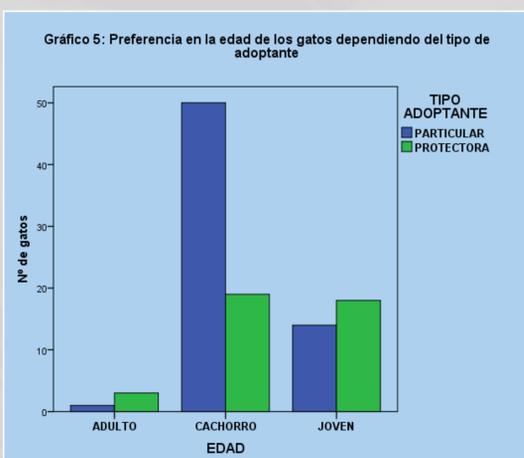
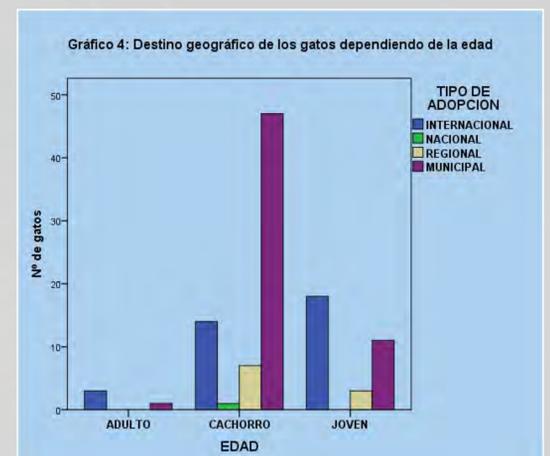
RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El 56,2% de los gatos fueron adoptados en el municipio de Murcia, el 9,5% en otros municipios de la Región, el 1% en otras CC.AA. y el 33,3% en otros países. Más de la mitad de los gatos adoptados fueron hembras (51,4%), aunque esto no se puede considerar una preferencia por parte de los adoptantes, sino más bien consecuencia del sex ratio de los gatos ingresados en el Centro.

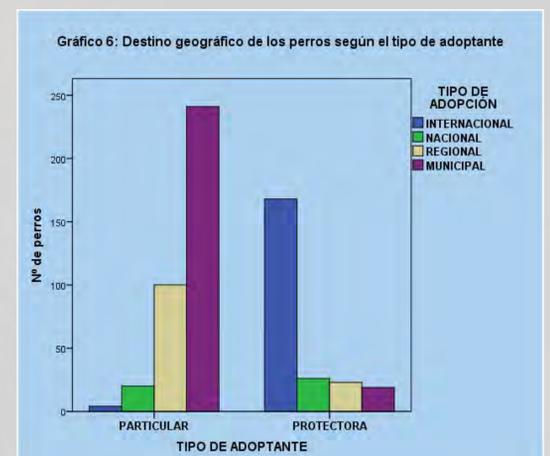


Se observó ($p < 0,01$) que los adoptantes particulares prefirieron adoptar en el segundo semestre del año, principalmente en el último cuatrimestre, coincidiendo con la vuelta de vacaciones y Navidad, frente a las protectoras de animales que eligieron los meses estivales para hacerlo, seguramente porque los gatos adoptados por ellos acaban en manos de extranjeros y este es el momento de mayor afluencia de este tipo de adoptante a nuestra región. No obstante este aspecto necesitaría un estudio más detallado en el futuro.

Se establecieron para el estudio tres grupos de edad: cachorros (de 0 a 1 año), jóvenes (de 1 a 5 años) y adultos (más de 5 años). Se comprobó una relación ($p = 0,01$) entre la edad de los animales y su destino. Así, los animales cuyo destino era otro país europeo fueron en su mayoría jóvenes (51,4%) o cachorros (40%). Sin embargo, los adoptantes nacionales (los del municipio de Murcia, otros municipios de la Región y otras CC.AA.) prefirieron adoptar cachorros fundamentalmente (79,7%, 100% y 70% respectivamente). No se encontraron preferencias respecto al sexo en los distintos tipos de adoptantes según su origen.



Durante el estudio se pudo comprobar ($p < 0,01$) que los adoptantes particulares preferían adoptar cachorros (76,9%) frente a otras edades. Las protectoras de animales preferían de igual forma a cachorros (47,5%) y prácticamente en la misma proporción gatos jóvenes (45%). Ninguno de los dos tipos de adoptantes mostró preferencias respecto al sexo del animal.



Se encontró una relación estadísticamente significativa ($p < 0,01$) entre el tipo de adoptante y el destino final de los animales. Así, la mayoría de los gatos adoptados por particulares se quedaron en el municipio de Murcia (83,1%) y los adoptados por protectoras viajaron al extranjero (87,5%). Las asociaciones protectoras de animales han demostrado ser un valor muy a tener en cuenta en la búsqueda de adoptantes fuera de nuestras fronteras, lo cual viene determinado por una mayor proyección de las mismas hacia el exterior, debido a su relación con entidades similares en otros países.